AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.182.964	CONTRATO No.	825-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT. NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el presente período en las instalaciones del INPEC no se cuenta con personas postuladas a la Ley 975 de 2005 privados de la libertad con las que se puedan desarrollar las actividades de alistamiento previo al ingreso con la ARN en la etapa de transición.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Ruta Reintegración Especial de Justicia y Paz. Para el mes de septiembre se encuentra en estado de elaboración cuatro (04) Planes de Trabajo, a uno (01) se le aplico el instrumento de hábitat y tres (03) se les aplico el instrumento de empleabilidad, de igual forma a los cuatro se les adelantaron actividades de caracterización en las dimensiones Personal y Productiva. Ruta de Reintegración Regular. Para el mes de septiembre se encuentra en estado de elaboración tres (03) Planes de Trabajo, de los cuales a uno se le aplicó el instrumento de hábitat y con los tres se adelantaron actividades de caracterización de las dimensiones Personal, Productiva y Familiar. GAO-PAD De acuerdo a los lineamientos de la entidad se encuentra uno (01) Plan de Acción en elaboración, se paso a estado "En ejecuión", se concertaron cinco (05) metas y quince (15) acuerdos a trabajar en el periodo del primer ciclo del Plan de Acción.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Para el presente período se realizó revisión y proyección de las actividades relacionadas a la participación activa de las Personas en Proceso de Reintegración y Reintegración Especial en espacios de reconciliación en el marco de las garantías de no repetición y las medidas de satisfacción para lo que se desarrollaron las siguientes actividades: Taller líderes de paz por parte de la junta de acción comunal y el Taller sobre rutas de para denunciar hechos victimizantes por parte de ICBF en el barrio Primero de Mayo del municipio de Villa del Rosario, con la participación de los niños entre 11 y 15 años de la escuela ABC Futbol Club, el entreador de los menores y padres de familia acompañantes del proceso.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo del informe se desarrollaron las siguientes actividades: Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz. Se propendió por el cumplimiento de los acuerdos concertados en cada uno de los Planes de Trabajo que se encuentran en estado ejecución, de las PPR-E asignadas y programadas para el mes de septiembre, para lo que se desarrolló atención psicosocial con eje reconciliador desde encuentros humanizantes en la que se cumplió con 09 acuerdos concertados con seis (06) personas en proceso de reintegración especial. • Meta JP/FAM 3.3.1. - JP/HAB 4.4.1. (Acuerdos JP/FAM 3.3.1.3 - JP/HAB 4.4.1.1.): Una (01) PPR-E. • Meta JP/HAB 4.3.1. (Acuerdo JP/HAB 4.3.1.2): Una (01) PPR-E. • Meta JP/SAL 5.4.1. (Acuerdo JP/SAL 5.4.1.2): Una (01) PPR-E. • Meta JP/SAL 5.4.1. (Acuerdos JP/SAL 5.4.1.1 - JP/SAL 5.4.1.2 - JP/SAL 5.4.1.3): Una (01) PPR-E. • Meta JP/CID 7.2.2. (Acuerdo JP/CID 7.2.2.3): Una (01) PPR-E. • Meta JP/CID 7.4.2. (Acuerdo JP/CID 7.4.2.3): Una (01) PPR-E. Ruta de Reintegración Regular. Se propendió por el cumplimiento de los acuerdos concertados en cada uno de los Planes de Trabajo que se encuentran en estado ejecución, de las PPR asignadas y programadas para el mes de septiembre, para lo que se desarrolló atención psicosocial desde encuentro humanizantes en la que se cumplió con 9 acuerdos concertados con tres (03) personas en proceso de reintegración. • Meta PRO 2.3.2. (Acuerdos PRO 2.3.2.1. - PRO 2.3.2.2 - PRO 2.3.2.3): Una (01) PPR. • Meta SAL 5.2.1. (Acuerdos SAL 5.2.1.1. - SAL 5.2.1.2 - SAL 5.2.1.3): Una (01) PPR. • Meta HAB 4.1.1. (Acuerdos HAB 4.1.1.1. - HAB 4.1.1.2 - HAB 4.1.1.3): Una (01) PPR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.182.964	CONTRATO No.	825-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT. NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Dentro de las acciones desarrolladas para promover la participación activa de las personas objeto de atención, acorde con la normatividad vigente, lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, su contexto territorial y los enfoques diferenciales de género, se propendió por cumplir con el mayor porcentaje de efectividad, así: Personas en Proceso de Reintegración Especial, Asignadas: 10 Atendidas: 10, con las que se desarrollaron encuentro humanizantes con eje reconciliador en cada una de las dimensiones descritas en el Plan de Trabajo de Justicia y Paz. Porcentaje de efectividad del 100% Personas en Proceso de Reintegración Regular, Asignadas: 16 Atendidas: 14, con las que se desarrollaron encuentros humanizantes en cada una de las dimensiones descritas en el Plan de Trabajo. No atendidas por no lograr contacto: Dos (02), se realizaron llamadas al número telefonico que registra en SIRR, de igual forma se busco en la dirección suministrada en la cual no se encuentra viviendo, se dejaron mensajes de texto y por whatsapp. Porcentaje de efectividad del 87,5 % Personas Atención Diferencial, Asignadas: 01 Atendidas: 01 Porcentaje de efectividad del 100%
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo del informe se realizó actividades de concientización e informativas con cada una de las Personas en Proceso de Reintegración asignadas de la población de Justicia y Paz, Ruta Regular y Personas con Atención Diferencial, con lo que se dio cumplimiento al 95,8 % de atención psicosocial, así mismo toda la población se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizó el diligenciamiento y entrega de Planillas de F.A. y FPT con las instituciones educativas INNOVAR a dos (02) PPR y uno (01) PPR-E, el Instituto Técnico de Sistemas e Investigación - ITSI a una (01) PPR-E y una se gestionó el certificado de retiro voluntario de la Formación y una (01) PPR-E se encuentra desarrollando una Formación para el Trabajo en el SENA; veintiseis (26) personas accedieron al beneficio de atención psicosocial.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Se entregó una hoja de vida de una PPR-E, en una empresa minera en zona rural de la ciudad de Cúcuta; en la actualidad con el apoyo de empresas constructoras y del sector minero de la ciudad de Cúcuta se encuentran laborando tres (03) PPR-E. Se aplicó el Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN3) al BIE-PDN-34558.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se realizó acompañamiento en gestiones en salud con una (01) persona en proceso de reintegración regular relacionada a una atención por urgencias por parte de Sanitas EPS, en la ciudad de Cúcuta, de igual forma se hizo seguimiento a la atención en salud de una PPR, y se continua con gestiones para una (01) persona en proceso de reintegración especial que requiere portabilidad para el acceso a sus servicios de salud en la ciudad de Cúcuta.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se realizaron socializaciones con personas en proceso de reintegración aspectos y lineamientos de la Entidad enfocados en la convivencia, construcción de paz desde las características y enfoques diferenciales y de género de la población a fin de poder ser partícipes en el desarrollo de la Iniciativa Territorial Comunitaria "Futbol con prevención" a fin de fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en donde se realizó sensibilización de 20 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la escuela ABC Futbol Club, sobre las rutas a seguir cuando se concoe sobre algun hecho del cual puedan ser víctimas, actividad que se realizó en la cancha de futbol del barrio primero de mayo en el municipio de Villa del Rosario.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Ruta Reintegración Especial de Justicia y Paz. Para el mes de septiembre no se presentaron situaciones de riesgo ni de seguridad, salud o violencia con ninguna de las personas que se encuentran en la ruta especial de Justicia y Paz. Ruta de Reintegración Regular. Para el mes de septiembre no se presentaron situaciones de riesgo ni de seguridad, salud o violencia, con ninguna de las personas que se encuentran en la ruta regular. Ruta Diferencial Para el mes de septiembre no se presentaron situaciones de riesgo ni de seguridad, salud o violencia con la persona que se encuentra en la ruta diferencial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.182.964	CONTRATO No.	825-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT. NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el presente periodo se identificaron dos (02) Personas en Proceso de Reintegración Especial proyectadas a culminar finalizando el año 2022, dentro de los procedimientos acorde a los lineamientos de la ARN, se continua con la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos como son la verificación en SIRR de las actas de Culminación de Formación Académica para lo que se cargó la Terminación del benéfico de F.A de tres (03) PPR y de una (01) PPR-E, y se continua con el trámite de actas de Terminación del Beneficio de F.A de una PPR-E y el total de metas del Plan de Trabajo cumplidas, en proceso, las no priorizadas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el presente periodo se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos del apoyo económico a la reintegración correspondiente al mes de septiembre, desde el cumplimiento de los requisitos para cada caso de acuerdo a la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN de cada una de las personas en proceso de reintegración, así: Ruta de Reintegración Regular: Personas que recibieron apoyo económico a la reintegración: Cuatro (04), equivalente al 25% de la población asignada. Personas que no recibieron apoyo económico a la reintegración: Doce (12), en razón a que cumplieron con los primeros 30 meses del beneficio de acompañamiento psicosocial, no se encuentran desarrollando formaciones académicas ni formaciones para el trabajo, esta población equivale al 75% de la población asignada. Ruta de Reintegración Especial Personas que recibieron apoyo económico a la reintegración: Diez (10), equivalentes al 100% de la población asignada. Personas con Atención Diferencial. Personas que recibieron apoyo económico: Una (01), equivalente al 100% de la población asignada.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registró oportunamente con confiabilidad y veracidad en SIRR - ARPA: Ruta Especial de Justicia y Paz • Se realizó la verificación en SIRR del cargue de 09 acuerdos. • Seguimientos en ARPA: Se realizó el seguimiento a 09 acuerdos desarrollados para el mes de septiembre. • Se realizó registro de asistencias con Biométrico en ARPA a diez (10) personas. • Se realizó seguimiento al cargue de planillas de FPT de una (01) PPR-E. • Se realizó seguimiento al cargue de planillas de F.A. de tres (03) PPR-E. • Se realizó caracterización del Plan de Trabajo de cuatro (03) PPR-E. en los que se aplicaron un (01) instrumento de Hábitat y tres (03) Instrumentos de Empleabilidad. • Se cargaron en SIRR los informes de avance de Justicia y Paz de dos (02) PPR-E. Ruta Regular • Seguimientos en ARPA: Se realizó el seguimiento a 09 acuerdos desarrollados para el mes de septiembre. • Se realizó caracterización de dimensiones de la Ruta de Reintegración de cuatro (04) Planes de Trabajo que se encuentran en elaboración. • Se realizó seguimiento al cargue de planillas de F.A. de dos (02) PPR. • Se realizó la evaluación del Plan de Trabajo de cuatro (04) PPR. Personas con Atención Diferencial • Se realizó el registro en SIRR del código PAD INST, como soporte de pasar el Plan de Acción a ejecución de la PAD.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.182.964	CONTRATO No.	825-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT. NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Se registró de manera confiable y veraz en SIRR - ARPA: Ruta Especial de Justicia y Paz • Se diligencio tres (03) Instrumentos encuesta de empleabilidad a tres (03) PPR-E, que aportaron información para la caracterización del PDT en la dimensión de productividad. • Se diligencio un (01) Instrumentos encuesta de Hábitat a una (01) PPR-E, que aportaron información para la caracterización del PDT en la dimensión de hábitat. • Se cargaron en SIRR los informes de avance de Justicia y Paz de dos (02) PPR-E. Ruta Regular • Se cargó en ARPA la evaluación del Plan de Trabajo de cuatro (04) Persona en Proceso de Reintegración por finalización del ciclo del Plan de Trabajo. • Se diligencio uno (01) Instrumento encuesta de Hábitat a una (01) PPR, que aportaron información para la caracterización del PDT en la dimensión de hábitat. Personas con Atención Diferencial • Se paso a ejecución el Plan de Acción de una (01) PAD.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	• El día 09 de septiembre se realizó atención de base en sede del GT, programada por el coordinador del Grupo Territorial. • El día 14 de septiembre se participó en la reunión virtual de Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG - Oficina de Tecnologías de la Información. • El día 19 de septiembre se realizó atención de base en sede del GT, programada por el coordinador del Grupo Territorial. • El día 22 de septiembre se participó en la reunión virtual de socialización del instrumento de Tasa de desocupación en el proceso de atención diferencial. • El día 23 de septiembre se realizó la entrega del archivo documental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.182.964	CONTRATO No.	825-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT. NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó la entrega del archivo documental generado durante el mes de septiembre, así: • Cinco (05) Listado de asistencia de entrega de planillas físicas. • Uno (01) Listado de asistencia de entrega de Archivo Documental. • Tres (03) Planillas de asistencia en F.A. y una (01) Planillas de asistencia en FPT. • Diez (10) Planillas de atención psicosocial y Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial. • Un (01) Acta de Culminación del Beneficio de FPT de la Ruta de Reintegración Especial. • Cuatro (04) Resumen de los acuerdos de Plan de Trabajo de cuatro PPR. • Un (01) Resumen de los acuerdos de Plan de Acción de una PAD. • Un Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN). Ruta de Carpetas de Trabajo en el PC: Documentos ARN - EDWIN RENGIFO - 2022 1. Honorarios / 1. Honorarios - ENERO / 2. Honorarios FEBRERO /3. Honorarios MARZO - /4. Honorarios ABRIL - 2022. / MAYO - 2022 / JUNIO - 2022. / JULIO 2022. / AGOSTO 2022. /SEPTIEMBRE 2022. 2. ARN - JUSTICIA Y PAZ / 0. INFORMACIÓN PPR-E / 1. Planes de Trabajo JyP / 2. Seguimiento Atenciones Psicosociales / 3. Resoluciones JyP / 4. Soportes atenciones Psicosociales JyP / 5. Novedades mensuales PPR-E - JyP / 6. Informes de Justicia y Paz 3. ARN - RUTA REGULAR / 1. Solicitud desplazamientos (Solicitud - Informes - RP - Desplazamientos) / 2. Planes de Trabajo 2022 / 3. PPR - Ruta Regular 2022 / 4. BIE / 5. Varios / 6. ISUN. 4. ARN - PAD / 1. Evidencias atención Telefónica / 2. INFORMACIÓN GAO-PAD / 1. Plan de Acción en el proceso de atención diferencial. 5. Seguimiento Actividades Psicosociales / 1. Planillas IR-F-43-RR 6. Entrega Archivo / Entrega documental digital - 2022 7. Planillas F.A - FPT - JyP - RR - PAD / 1. Planillas FA - FPT - Justicia y Paz / 2. Planillas FA - FPT - Ruta Regular / 3. Planillas FA - FPT - PAD 8. Culminaciones 9. Planes de Trabajo 10. Seguimientos semanales Psicosocial 11. Formatos Formulación Proyectos 12. Bases desembolso 2022 / Bases de desembolso ENE - FEB - MAR - ABR - MAY - JUN - JUL - AGO - SEP. 13. Instructivos Métodos de Operación / Ruta Especial de JyP / Ruta Regular. 14. ITC - 2022 / IR-F-79 PRIOR TERRIT INIC COMUN V2 EDWIN RENGIFO NIÑO
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo del presente informe se cumple con las obligaciones generales, y los ítems 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; ; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

EDWIN FERNEY RENGIFO NIÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 03-octubre-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co